



San José, 27 de noviembre del 2020

Señor
Hernán Solano
Ministro del Deporte
Presente
Oficio FMCR 073 2020

Asunto: Solicitud para simplificación de trámites.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, de parte de la Federación de Motociclismo Costarricense, con cédula jurídica 3-002-660359, representantes Oficiales del Motociclismo Nacional y miembros del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) y afiliados a la Federación de Motociclismo Latinoamericana (FIM LA) y a la Federación Internacional del Motociclismo (FIM).

Como ente responsable del desarrollo y promoción del motociclismo en todas sus modalidades, avalamos los Campeonatos Nacionales que realizan las asociaciones afiliadas a nuestra Federación, para la realización de estas competencias se requieren una serie de trámites que proponemos se hagan de **manera simplificada**, es decir, poder **gestionar un permiso sanitario de manera ampliada** que cubra todas las fechas de los campeonatos de las diferentes modalidades que contiene nuestra Federación, evidentemente esta información estaría siendo enviada estableciendo con anterioridad los lugares y las fechas. Lo anterior debido a que tenemos que solicitar un permiso para cada una de las competencias en cada municipalidad y con el jefe regional del Ministerio de Salud de la zona respectiva, siendo estos trámites engorrosos, lentos y muy costosos por los traslados y tiempo.

Propuesta de simplificación de trámites para permiso ampliado por campeonatos nacionales.

- Carta compromiso por parte de nuestra Federación.
- Personería jurídica de la Federación.
- Fotocopia de la cédula de identificación del presidente.
- Plan Operativo general y de contingencia.
- Plan operativo de la empresa de seguridad privada.
- Plan operativo del servicio de ambulancia privada o emitido por la Cruz Roja.
- Póliza Básica de Accidentes para los pilotos participantes.
- Póliza de Responsabilidad Civil de la Federación.

Queremos solicitarle interponga sus buenos oficios y colaboración para hacer llegar esta propuesta a las autoridades del Ministerio de Salud.

Agradeciendo su atención, quedo atento para ampliar información
Cordialmente,

Marco Cercone Cabezas
Presidente